



GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE SALUDO PROTOCOLAR RADIAL DE LA SRA. INTENDENTE, EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2018, A TRAVÉS DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1341 /

COYHAIQUE, 10 SEP 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo preceptuado en el D.F.L. 1- 19.653 del 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, lo previsto en la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, el Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones, lo establecido en la Ley N° 21.053 que fija los Presupuestos del Sector Público para el Año 2018, el Decreto N° 417 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 11 de marzo de 2018 que designa Intendente para la Región de Aysén, y la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás Normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad institucional de contratar Servicio de emisión radial de Saludo Protocolar de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, para exteriorización de la imagen de la Institución, con motivo de la **“Celebración de Fiestas Patrias Año 2018”**.

2.- El formulario de Requerimiento N° 235 del 07 de septiembre de 2018, emitido por la Unidad de Relaciones Públicas, que contiene cotización del Proveedor SOC. DE RADIODIFUSIÓN VENTISQUEROS LTDA., RUT N° 85.729.500-5, por la suma total de \$ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), impuestos incluidos, según se detalle:



Características	Total con Impuesto
Emisión Radial Saludo Protocolar de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén con motivo "Fiestas Patrias Año 2018" - 6 saludos diarios: 17, 18 y 19 septiembre de 2018.	\$ 297.500.-
Monto Total con Impuesto	\$ 297.500.-

3.- Lo dispuesto en el Artículo 10°, de las circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: numeral 7, letra b) Cuando la contratación de financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes como ocurre en este caso y para la "Exteriorización de la presencia de la Institución" considerado en Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", Asignación 003 "Gastos de Representación y Protocolo". Y el Artículo 53°, de la exclusión del sistema: Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, como ocurre en este caso.

4.- Que, según lo establece el Artículo 51 del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda "Procedimiento de Trato o Contratación Directa: Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7", como ocurre en este caso.

5.- La Orden de Compra Manual N° 8437 del 10 de septiembre de 2018, al Proveedor SOC. DE RADIODIFUSIÓN VENTISQUEROS LTDA. , RUT N° 85.729.500-5, por la suma total de \$ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), impuestos incluidos, por Saludo Protocolar con motivo de la "Celebración de Fiestas Patrias Año 2018".

6.- La Resolución Exenta N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, que delega facultades a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, coordinando y refundiendo además las resoluciones anteriores que establecían delegaciones de facultades a dicha Jefatura.

7.- La Resolución Exenta N° 682 del 17 de mayo de 2017, que complementa Resolución N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, ampliando la delegación de facultadas de la Jefatura División de Administración y Finanzas del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, en materia de compras y contrataciones



públicas, autorizando el monto límite de transacciones hasta las 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** la contratación de emisión radial de Saludo Protocolar de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, para exteriorización de la imagen de la Institución, con motivo de la “**Celebración de Fiestas Patrias Año 2018**”, al Proveedor SOC. DE RADIODIFUSIÓN VENTISQUEROS LTDA. , RUT N° 85.729.500-5, por la suma total de \$ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Características	Total con Impuesto
Emisión Radial Saludo Protocolar de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén con motivo “Fiestas Patrias Año 2018” - 6 saludos diarios: 17, 18 y 19 septiembre de 2018.	\$ 297.500.-
Monto Total con Impuesto	\$ 297.500.-

2.- **EMÍTANSE** la orden de compra respectiva.

3.- **IMPÚTESE** el monto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003 “Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial” del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional de Aysén.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA SRA. INTENDENTE,**



JAVIER GONZÁLEZ JARA
Asesor Jurídico
Gobierno Regional de Aysén

RENÉ SOTO VIDAL
Jefe División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Aysén

MVH/EMG/rmm.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Abastecimiento
- Departamento de Finanzas / Oficina de Partes

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN RUT: 72.222.000-5 Ejército N°405 - Coyhaique Fonos: 67-2276477 - 67-2276445	ORDEN DE COMPRA	Fecha	Número
		10.09.2018	N° 008437

SEÑORES: Sociedad de Radiodifusión Ventresqueros Ltda. Rut 89-728.500-5	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega
DIRECCIÓN: Eusebio Lillo N°145 Fono: 67-2-23188		
Condiciones de Pago		

PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE COMPRA
Emission Radml Salud Profesora		TOTAL	Neto	\$ 200.000.-
de la Intendente Ejecutivo			IVA	\$ 47.500.-
del Gobierno Regional de Aysén				\$ 297.500.-
"Fiestas Patrias Año 2018", 6 salud:				
alms 17, 18 y 19 septiembre 2018				
Radio Ventresqueros y Fono Radml Coyhaique				
Extensión de la imagen de la institución				
Formulacione Conye No 235 (A/P/2018)				

SON: Descuento novena, siete mil quinientos pes. \$ 297.500.-

GLOSA COMPUTACIONAL

COTIZACION	SOLICITADO POR:	CODIGO	OBLIGACION
	N.P:	subcl 22 Gastos de Representación	
	Reg:		
			
VºBº Presupuesto	VºBº Administración		
AUTORIZADO por: Firma y Timbre			
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN		TOTAL	\$